

Índice de Documentación de Entrega Preceptiva (IDEP)

Las personas consumidoras y usuarias que deseen concertar un préstamo hipotecario tienen derecho a que se les entreguen todos los documentos que las empresas prestamistas y los servicios de intermediación han de suministrar de forma obligatoria hasta su formalización, y que son los siguientes:

Ficha de Información Precontractual (FIPRE) o Folleto Informativo, en su caso.	
Documento de Información Precontractual Complementaria (DIPREC)	
Ficha de Información Personalizada (FIPER) o documento con la información previa al contrato, en su caso	
Documento de Información Personalizada Complementaria (DIPERC)	
Documento de Información adicional a la FIPER, si procede	
Anexos sobre los instrumentos de cobertura del riesgo de tipo de interés, si procede	
Anexos sobre cláusulas suelo y techo, si procede	
Oferta vinculante, si procede	
Documento que recoja otros pactos o condicionantes que se hayan acordado entre las partes, si procede.	

Fecha

Nombre, apellidos y firma de los Prestatarios, Avalistas e Hipotecantes no Prestatarios.